

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La conexión Negratín-Almanzora requiere coordinación entre el Gobierno, la Confederación Hidrográfica competente, los órganos técnicos y las entidades vinculadas a su gestión y explotación.

1. ¿Qué mecanismos formales de coordinación mantiene el Gobierno en relación con la conexión Negratín-Almanzora?
2. ¿Qué organismos y entidades participan en dichos mecanismos?
3. ¿Qué reuniones se han celebrado desde el inicio de la presente legislatura, con indicación de fechas?
4. ¿Qué acuerdos concretos se han adoptado?
5. En caso de no existir mecanismos formales de coordinación, ¿cuáles son las razones?

Madrid, 25 de mayo de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL




Fdo:
LOS DIPUTADOS